

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HITECK TRANSPORT S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de junio del dos mil catorce, siendo las 16:05 horas, en el domicilio legal de la compañía ubicado en la Avenida 6 de diciembre 9156 y José Barreiro de esta ciudad, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía **HITECK TRANSPORT S.A.**, señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza, propietario de 1.275 acciones de US\$ 10,00 cada una; y la Compañía Desbanques Y Desalojos Salazar Cadena S.A., debidamente representada por el señor Juan Diego Terán Almeida, en su calidad de Gerente General y formalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día 5 de junio del 2014, propietaria de 41.550 acciones de US\$ 10,00 cada una. Al encontrarse presente el cien por cien del capital social pagado de la compañía, esto es US \$ 428.250,00 los accionistas presentes por unanimidad, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para esta sesión actúan en calidad de Presidente el señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza; y, como Secretario el señor Juan Diego Terán Almeida. El Presidente solicita que Secretaría prepare la lista de los accionistas asistentes y constate el quórum reglamentario para llevar a cabo esta sesión. Cumplido lo cual, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que, se encuentra a conocimiento para fines de la aprobación de la asamblea el siguiente Orden del Día que dice:

- UNO.-** Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General por el ejercicio económico 2013.
- DOS.-** Conocimiento y aprobación de los estados Financieros y las correspondientes Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013
- TRES.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía.
- CUATRO.-** Conocimiento y aprobación de la propuesta de la Administración sobre la distribución de Utilidades del ejercicio económico 2013.

Los accionistas asistentes por sí mismo o por la representación que ejercen, deciden aprobar por unanimidad el Orden del Día propuesto para esta Junta.

Toma la palabra el Gerente General para exponer que, como es de conocimiento de todos los accionistas, la Compañía luego de cumplir con los trámites legales correspondientes, en especial la obtención del Informe Favorable de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), debido a que su objeto social es exclusivamente el de “transporte de carga pesada”, se inscribe el acto constitutivo de la Compañía en el Registro Mercantil el 25 de noviembre del 2013; por lo tanto los resultados financieros se refieren a un período muy corto del año 2013 y en donde todavía no se inicia el cumplimiento de su actividad por no contar todavía con el “permiso de operación” que debe conceder la ANT.

Sin embargo de lo cual, al ser de conocimiento de los Accionistas sobre todos los documentos e información referidos a los puntos que son parte del Orden del Día, por haber sido remitidos con anticipación a esta reunión, resuelven por unanimidad aprobar los temas propuestos para tratarse en esta Junta.

Luego de lo cual, los asistentes a esta Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

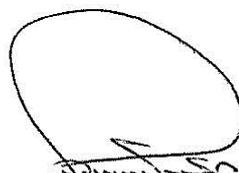
- UNO.-** Aprobación del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2013.
- DOS.-** Aprobar los estados Financieros de Situación; de Resultados Integrales; de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y las correspondientes Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013, todos los cuales son el resultado de la aplicación de las Normas Internacionales de información Financiera NIIF para PYMES que le corresponde adoptar a la Compañía HITECK TRANSPORT S.A.
- TRES.-** De la lectura del correspondiente Informe preparado por la Comisario de la Compañía, la junta resuelve dar por aprobado el mismo.
- CUATRO.-** Debido a que la Compañía se constituye legalmente a finales del mes de noviembre del 2013 y, no ha iniciado sus actividades en espera del Permiso de Operación que debe ser conferido por la Agencia Nacional de Tránsito- ANT, carece de movimiento económico y por tanto de utilidades por el ejercicio económico 2013.

Agotado que ha sido el tratamiento de los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y pide a Secretaría que incluya todos los documentos que han sido tratados en el correspondiente expediente de esta junta; reiniciada la sesión, Secretaría procede a dar lectura al Acta preparada, la misma que es aprobada por los accionistas de forma unánime y sin observaciones por lo que firman, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Siendo las 15:15 horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.



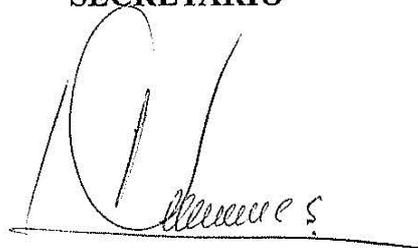
Héctor R. Salazar Vinueza
PRESIDENTE



Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO



DESBANQUES Y DESALOJOS
SALAZAR CADENA S.A.
Juan Diego Terán Almeida
Representante Legal
ACCIONISTA



HÉCTOR RICARDO
SALAZAR VINUEZA
ACCIONISTA